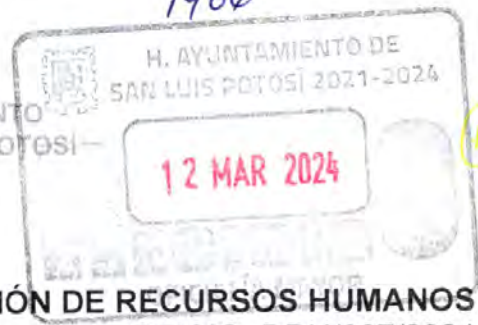




H. AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICIO: DRH/887/2024
San Luis Potosí, S.L.P., 11 de marzo de 2024

F- 2306

MAESTRO ARTURO JAIMES NÚÑEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo que, me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para la realización del pago por concepto de Subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de marzo de 2024.

Con el COG 15400 y cuenta contable 51150-15400-00003-00000 por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se adjunta copia simple de solicitud del Sindicato y SIGETT con folio **10822**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. DR. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO, OFICIAL MAYOR para su superior conocimiento.

c.c.p. Archivo/minutario

LJHDLS/jrgg



Folio: 513200 - 010822
Fecha: 11/03/2024

Solicitud de Pago por Contrarecibo: 61-GASTOS ADMINISTRATIVOS

De: DOCTOR JOSE SALVADOR MORENO
Depto: OFICIALIA MAYOR
Gestión del Trámite en Sistema

Para: MTRO. ARTURO JAIMES NUÑEZ
Tesorero Municipal

Por este medio me permito solicitarle el pago por la cantidad de: **\$ 40,000.00**

A nombre de: 000019-SIND. DE TRABAJADORES AL SERV. DEL H. AYTO.

Por concepto de: SUBSIDIO PARA LA ENTREGA DE BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2024.

| Periodo | Depto | T.Gasto | Origen | Fondo | COG | Tipo Proy | Folio Proy | Cuenta Contable | Sub Total | Total |
|---------|--------|---------|--------|-------|-------|-----------|------------|-------------------------|-----------|-----------|
| 2024 | 513200 | 1 | 15 | 01 | 15400 | 0:NINGUNO | 000000 | 51150-15400-00003-00000 | 40,000.00 | 40,000.00 |

\$ 40,000.00

La responsabilidad de la adquisición que ampara éste documento es del área requirente, cuyo titular firma al calce, mismo que se hace responsable que el destino de los bienes y/o servicios recibidos se utilizarán de manera correcta y para los fines que fueron solicitados, lo anterior de conformidad con los artículos 52, 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

| | |
|--|---|
| TRAMITA HERNANDEZ DE LOS SANTOS JANIN NOMBRE Y FIRMA | Vo.Bo. LIC. JANIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS |
|--|---|

NOTAS:

1. Clasificación del gasto sujeto a revisión y reclasificación por Tesorería
2. Se reserva la presente solicitud si carece de la documentación necesaria y validez fiscalmente